

## PRESENTACIÓN

La calidad de las publicaciones de una institución académica no sólo depende del esfuerzo individual de sus autores, sino también de todo el proceso editorial posterior a la entrega de un manuscrito terminado. Atrás quedaron los tiempos en que la publicación de un libro académico dependía sólo del renombre y las capacidades de su autor, así como del criterio personal y el talento comercial del editor. La vida académica contemporánea exige, en cambio, que los productos de la investigación se sometan a reiteradas discusiones y a dictamen, preferentemente anónimo, así como a una serie de criterios y lineamientos que aseguren la calidad de su contenido y su presentación.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha estado siempre empeñado en la superación de la calidad y la presentación de sus publicaciones. Para tal efecto cuenta con un Departamento de Publicaciones que realiza una labor de gran calidad profesional, lo que se ha traducido en un muy importante programa editorial que ha producido más de ciento treinta títulos durante los últimos diez años, en promedio, y que cuenta con reconocimiento nacional y extranjero. Un elemento muy importante de esta labor son los criterios y lineamientos a los que se sujeta todo el proceso editorial, en particular la

presentación de manuscritos y su dictaminación. Estos criterios y lineamientos se revisan de manera constante, a fin de adaptar el proceso editorial a la diversidad de los productos académicos y de otorgar mayor certidumbre a los autores y dictaminadores que participan en dicho proceso.

El presente cuaderno se compone de dos documentos relacionados con el proceso editorial. El primero contiene la actualización de los criterios editoriales que rigen para la presentación de originales, que ya ha circulado en dos ediciones anteriores.

El segundo contiene los lineamientos para la dictaminación de las obras, está vinculado con los procesos de investigación y fue producto de una labor de elaboración y revisión emprendida en 2007, como consecuencia del diagnóstico general sobre las labores del Instituto realizado a comienzos de ese año. En él se pone especial énfasis en los tiempos y condiciones a que se sujetan autores y dictaminadores, así como en la resolución de las diferencias de opinión que puedan producirse en el proceso. Acompaña a este documento un formato para dictamen, el cual tiene el propósito de facilitar y orientar la labor de los dictaminadores.

Tengo confianza en que la revisión de los procesos de dictaminación nos permita elevar aún más la calidad de nuestro programa editorial y nos ofrezca nuevos impulsos para cumplir las funciones que la nación mexicana nos ha encomendado a través de la Universidad. Agradezco el compromiso entusiasta y la desinteresada colaboración de numerosos colegas, cuyos comentarios y observaciones han contribuido, sin duda, a mejorar este imperfecto pero imprescindible

esfuerzo. En particular, agradezco la valiosa participación del licenciado Raúl Márquez Romero y de los doctores Alfredo Sánchez-Castañeda y Juan Vega Gómez en la elaboración de los lineamientos y formato para los dictámenes.

Héctor FIX-FIERRO  
*Ciudad Universitaria, D. F., enero de 2008*